



18 de febrero de 2022. -

Form. 235	ETIQUETA APROBADA De Producto Fitosanitario Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.
-----------	--

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: BASANEX 600		
Clase de uso (aptitud): HERBICIDA		
Tipo de la formulación: CONCENTRADO SOLUBLE		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Porcentaje en volumen:
Bentazona, sal sódica	49 %	600 g/L
Equivalente en Bentazona	45 %	550 g/L
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Benzotiazinona		
Número de Registro: 5404 Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Fecha de fabricación del producto: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Fecha de vencimiento Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Nombre del fabricante o formulador: JIANGSU FARMINGCHEM CO., LTD.		
País de origen: CHINA		
Nombre y dirección de la firma registrante: LA FORJA S.A. Ruta Nacional 101 km 24.500 – Canelones, Uruguay.		

B RECOMENDACIONES DE USO:				
Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo: BASANEX 600, es un herbicida post-emergente de contacto, para el control selectivo de malezas de hoja ancha y ciperáceas, en cultivos de alfalfa, tréboles, arroz, maíz, pasturas consociadas de leguminosas y gramíneas, soja y sorgo.				
Instrucciones de uso:				
Cultivo o sitio de aplicación	Malezas Controladas		Dosis (L/ha)	Observaciones
	Nombre común	Nombre científico		
			1,2 – 2,4 L/ha	Usar dosis menores para malezas con menor estado de desarrollo. Se puede aplicar en soja después de la primer hoja trifoliada.
			0,8 L/ha	Malezas con 2-4 hojas. Si tienen más 5 hojas aplicar en mezcla con 30 cc/ha de 2,4 DB (930 g/L)



SOJA (<i>Glycine max</i>)	Abrojo grande Malvavisco Albahaca silvestre	<i>Xanthium cavanillesii</i>	0,8 – 1,2 L/ha	Para el control de <i>Cyperus esculentus</i> aplicar en mezcla con 65 cc/ha de MCPA (28%)
	Amor seco Anagallis Calabacilla Capiqui Cardo asnal Chamico	<i>Sida rhombifolia</i> <i>Galinsoga parviflora</i> <i>Bidens pilosa</i> <i>Anagallis arvensis</i> <i>Silene gallica</i> <i>Stellaria media</i> <i>Sylibum marianum</i> <i>Datura ferox</i>	1 L/ha	Para el control de Yuyo colorado de hasta 10 cm de altura. No aplicar en condiciones de sequía. Mezclar con 30 cc/ha de 2,4 DB (930 g/L) + 20 – 30 g/ha de Imazetapir (70%).
	MAIZ (<i>Zea mays</i>) SORGO (<i>Sorghum bicolor</i>)	Chinchilla Cebollín	1,6 L/ha	Aplicar desde V2 a V3.
	Nabo Cuerno del diablo Enredadera anual	<i>Brassica napus</i> <i>Ibicella lutea</i> <i>Polygonum convolvulus</i> <i>Convolvulus arvensis</i> <i>Fumaria officinalis</i> <i>Helianthus annuus</i> <i>Malva parviflora</i> <i>Anoda cristata</i> <i>Matricaria chamomilla</i> <i>Anthemis cotula</i> <i>Coronopus didymus</i> <i>Rapistrum rugosum</i> <i>Brassica campestris</i>	0,6 – 0,8 L/ha	Aplicar sobre malezas de 2- 4 hojas en mezcla con 0,5 - 0,75 L/ha de 2,4 DB (930 g/L).
TREBOL BLANCO (<i>Trifolium repens</i>) TREBOL ROJO (<i>Trifolium pratense</i>)	Corrihuela Flor de pajarito Girasol guacho Malva Malva Manzanilla	<i>Raphanus raphanistrum</i> <i>Urtica urens</i> <i>Cyperus rotundus</i> <i>Galium aparine</i> <i>Chenopodium album</i> <i>Portulaca oleracea</i> <i>Amaranthus quitensis</i>	1,6 L/ha	Para el control de ciperáceas y malezas de hoja ancha con 4 a 6 hojas (sin gramíneas).
	Manzanilla Mastuerzo Mostacilla		1,6 L/ha + 4,5 L/ha de Propanil (48%)	Para el control de ciperáceas, gramíneas (4 hojas a 1 macollo) y malezas de hoja ancha con 4 a 6 hojas.
	Nabo silvestre Rábano		1,6 L/ha + 0,6 kg/ha de Quinclorac (50%) + 4,5 L/ha de Propanil (48%)	Aplicar a partir de la 3ª hoja del cultivo.
	Ortiga Pasto bolita Pega-pegá Quinoa Verdolaga Yuyo colorado			
ARROZ (<i>Oryza sativa</i>)			1,6 L/ha	Para el control de ciperáceas y malezas de hoja ancha con 4 a 6 hojas (sin gramíneas).
			1,6 L/ha + 4,5 L/ha de Propanil (48%)	Para el control de ciperáceas, gramíneas (4 hojas a 1 macollo) y malezas de hoja ancha con 4 a 6 hojas.
			1,6 L/ha + 0,6 kg/ha de Quinclorac (50%) + 4,5 L/ha de Propanil (48%)	Aplicar a partir de la 3ª hoja del cultivo.

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:

SE RECOMIENDA ROTAR O COMBINAR CON OTROS HERBICIDAS DE DIFERENTE



MECANISMOS DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA OCURRIENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES. SE DEBE OBSERVAR LA PRESENCIA DE MALEZAS SIN CONTROLAR, ELIMINE LAS MALEZAS SOBREVIVIENTES PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN.

Momento de aplicación:

Con malezas en crecimiento activo y suficiente área foliar para recibir una buena cobertura. En malezas perennes, durante la floración se obtienen los mejores resultados. No debe aplicarse sobre malezas en condiciones de stress por falta o exceso de humedad u otras causas. Las dosis deben hacerse de acuerdo al menor y mayor estado de desarrollo de la maleza.

- Aplicaciones en cultivo de arroz: retirar el agua antes del tratamiento, para exponer las hojas de las malezas. Inundar 48 horas después de la aplicación.
- No aplicar en áreas recién pastoreadas o cortadas.
- BASANEX 600, es selectivo para alfalfa, trébol blanco y trébol rojo. También lo es la mezcla con 2,4 DB.
- Ni BASANEX 600, ni su mezcla con 2,4 DB es selectivo en *Lotus corniculatus*.
- Mezcla con graminicidas en cultivo de soja: Para el control simultáneo de malezas gramíneas anuales y perennes y malezas de hoja ancha indicadas en este rotulo, realizar la mezcla en tanque con Haloxifop-metil y BASANEX 600, en las dosis indicadas en los respectivos rótulos. Agregar aceite mineral a una dosis de 2 L/ha y un coadyuvante no iónico a una dosis de 0,15%.

Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde: Realizar una sola aplicación por ciclo del cultivo.

Compatibilidad y fitotoxicidad: BASANEX 600, es compatible con productos residuales o sistémicos formulados como concentrados solubles y concentrados emulsionables. Se ha observado retraso en la actividad de BASANEX 600 en mezclas con productos formulados como suspensiones acuosas, concentrados floables, gránulos dispersables y polvos mojables. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.

Tiempo de espera: Soja **60 días**, maíz y sorgo **77 días**, arroz **30 días**. Para pastoreo **21 días**.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Modo de preparación y método de aplicación:

PUEDE PRESENTAR LIXIVIACIÓN A AGUS PROFUNDAS Y LLEGAR A AGUAS SUPERFICIALES POR ESCORRENTÍA: No aplicar en suelos arenosos, con menos de 2% materia orgánica o si se prevén grandes lluvias; evitando así la contaminación.
RESPETAR LAS RECOMENDACIONES DE USO DE LA ETIQUETA.

BASANEX 600, y sus mezclas deben ser aplicadas con agua y surfactante no iónico. Para preparar la mezcla llene el depósito de la pulverizadora con agua hasta la mitad o 3/4 partes de su capacidad. Agregue BASANEX 600, con el agitador en marcha y luego el coadyuvante. Complete el depósito con agua.

Equipos terrestres: pueden ser de botalón (arrastre, tres puntos o automotriz) y mochila. Deben estar provistos de un sistema de agitación y barra pulverizadora con pastillas tipo herbicida (abanico plano) como por ejemplo 11003 u 8003, que permitan arrojar entre 250 a 300 litros por hectárea. La presión de trabajo debe ser de 100 a 150 libras por pulgada cuadrada y la velocidad de 4-6 km/h. No utilizar equipos de gota controlada (CDA).



Resol. s/n de 14/5/2004 y N° 188 DE 25/3/2011:

No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

Resol. N°129 de 27/2/2008 -No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares)

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. -

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: CLASE II (dos) – MODERADAMENTE PELIGROSO
(IPCS/OMS, 2019)

Antídotos: No tiene antídoto.

Primeros auxilios: En caso de **ingestión**, **NO** provocar el vómito. En caso de **contacto con los ojos**, lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados. En caso **contacto con la piel**, quitar la ropa contaminada y lavar la piel con abundante agua. En caso de **inhalación**, retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado.

En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono 1722 y concurrir al médico llevando la etiqueta, o el folleto o el envase.



FRANJA COLOR AMARILLO

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

No pulverizar contra el viento.

Evitar la deriva.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.

Lavar el equipo protector luego de cada aplicación. No lavar los equipos de aplicación en lagos, ríos u otras fuentes de agua.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

No contaminar lagos, ríos u otra fuente de agua o corrientes de agua con restos del producto.



Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

A) MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Aplicaciones foliares

- No producir deriva. Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de ocurrencia. La empresa aplicadora es la responsable por los daños que se produzcan.
- No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber
- el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.
- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.

B) PELIGROSIDAD

TOXICIDAD PARA AVES: LIGERAMENTE TOXICO

Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares

- No aplicar desde madurez fisiológica en adelante.

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS: PRACTICAMENTE NO TOXICO

TOXICIDAD PARA ABEJAS: VIRTUALMENTE NO TOXICO

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO (Lombrices): PRACTICAMENTE NO TOXICO

Disposición final de envases: una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase para evitar su reutilización como tal. Traslade los envases con triple lavado al centro de acopio más cercano.

Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-veneno (calavera)".

D | LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA

"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS".

"EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT TELEF: 21722".

"CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".

"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS".

"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

"USO AGRÍCOLA"

"PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA."



“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.

Nota: LA FORJA S.A. garantiza la calidad de este producto. Dado sin embargo que el almacenaje, manejo y aplicación se realizan fuera de su control y en condiciones de medio variable, ésta no se hace responsable por los daños y perjuicios que pudieran derivarse del empleo de este producto siguiendo o no las instrucciones de uso.

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada, en principio, en tres columnas, de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo. 1ro y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.

2. Los envases utilizados serán los descriptos a continuación:

TIPO	CONTENIDO NETO	MATERIAL
Botella	50, 100, 150, ,250, 500 y 1000 cc	PEAD o PET
Bidón	5, 10, 20 y 200 L	PEAD o PET

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma